

LORMA S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LORMA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, a los **30** días del mes de **abril** de 2019, siendo las 10 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LORMA S.A. (la "Compañía") en la 12 de octubre Edificio World Trade Center de la ciudad de Quito

Por votación unánime de los accionistas, Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc David Carrera Dávila, y como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Fernando Dassum.

El Presidente AD-hoc declara abierto el acto y ordena que por Secretario se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas: **a) HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.** propietaria del 1% del capital suscrito de la Compañía, debidamente representada por la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA; y **b) HOTELES DECAMERON ECUADOR S.A.** propietaria del 99% del capital social de la Compañía debidamente representada por la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA

Luego de comprobar que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente Ad-hoc de la Junta declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Secretario da lectura del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los balances generales y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
3. Resolución acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
4. Nombramiento de Comisarios para el Ejercicio Económico 2019.
5. Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2019.

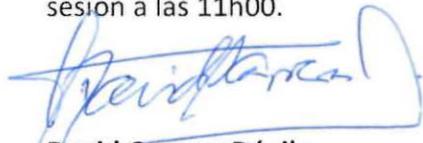
Una vez que se ha dado lectura al orden del día, y el mismo fue aprobado de manera unánime por los accionistas presentes, el Presidente Ad-hoc pidió al Secretario Ad-hoc iniciar la discusión de los puntos del orden del día.

1. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y da lectura a los informes del administrador, comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2018 los cuales pone a consideración de los señores accionistas quienes, luego de delibrar, de manera unánime acuerdan aprobar los informes del administrador, comisario y el informe del auditor externo.

2. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y da lectura a los balances generales y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018, los cuales pone a consideración de los accionistas, quienes luego de deliberar de manera unánime deciden aprobar los balances generales y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
3. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y éste informa a los accionistas que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico del año 2018, siendo el valor neto de pérdida de US\$201.307. Lo anterior es aceptado, de manera unánime, por los presentes.
4. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y propone a Ramiro Almeida como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Luego de deliberar, los presentes aceptan la moción del Presidente Ad-hoc y nombran a Ramiro Almeida como Comisario Principal por el ejercicio económico 2019.
5. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y propone a Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. para que continúe como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Luego de deliberar, los presentes aceptan la moción del Presidente Ad-hoc y ratifican el nombramiento de Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.

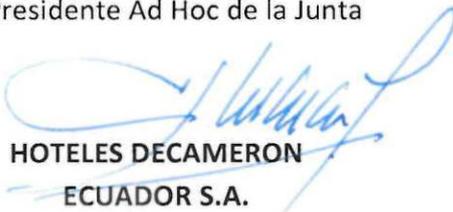
No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h00.



David Carrera Dávila

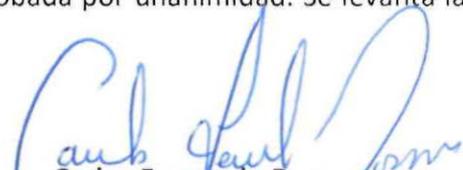
Presidente Ad Hoc de la Junta



**HOTELES DECAMERON
ECUADOR S.A.**

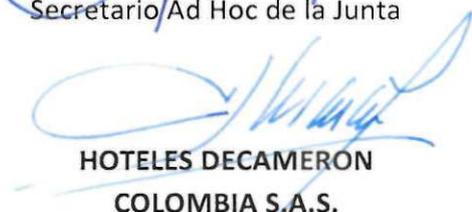
ACCIONISTA

Representada por: **PBP
REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**



Carlos Fernando Dassum

Secretario Ad Hoc de la Junta



**HOTELES DECAMERON
COLOMBIA S.A.S.**

ACCIONISTA

Representado por: **PBP
REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**